

---

# Cultura de evaluación de la prevención de las adicciones

*por Jorge Llanes*

La importancia de una *cultura de la evaluación* estriba en el propósito de lograr un mejor proyecto social. Sin duda, es un amplio horizonte, por lo que deben enmarcarse las razones y decisiones que dan su particular significado a esta reflexión destinada a la evaluación de los modelos preventivos del abuso de sustancias en una doble vertiente, por una parte, el sentido social, y, por la otra, los aspectos técnicos de la prevención misma.

Para dar sentido de construcción cultural, la primera obligación que se tiene es la de incluir a todos los participantes, así como la diversidad de enfoques sobre el tema, quienes deciden las políticas, los investigadores, los profesionistas, los promotores y los usuarios mismos tienen mucho que decir sobre la evaluación, la investigación de evaluación y su aplicación a la prevención del uso y abuso de sustancias. Aquí no mencionaremos todos los ángulos del asunto sino los que nos parecen más relevantes: la promoción de esta cultura de evaluación como política pública y la evaluación de la prevención en sí misma.<sup>1</sup>

Hacer cultura es igual a crear y establecer un modo organizado de comportamiento en que se identifican y ponen a prueba actitudes y comportamientos. En este esfuerzo caben las intenciones de todos, sea que se obtengan de la buena fe y las certidumbres ideológicas, sea que resulten evidentes por una metodología científica. Sin duda, estimamos más las que se apoyan en evidencias científicas, porque así se formalizan los supuestos y las reglas sobre las que se afirma sus bondades, en hechos comprobables, por demostraciones repetibles.

La disposición para evaluar ha evolucionado con el paso del tiempo, a distinta velocidad y con diversa intención en los diferentes ámbitos y disciplinas campos. Así, por ejemplo, la evaluación en el campo de la educación

tiene natural y antigua raigambre, pues ha sido tarea indispensable y hasta esencial en un momento en que la función educativa más relevante era preparar un examen de suficiencia. Actualmente, se evalúan los sistemas educativos en sí mismos, de manera global, y a todos sus componentes y participantes: las políticas, el currículo, las escuelas, los docentes, los alumnos. En el campo de la salud también hay vasta experiencia en la investigación de los servicios y de los actores, desde la infraestructura médica y el acto médico como tal, hasta los protocolos de atención y el uso de medicamentos, pasando por todo lo que permite una mejor comprensión de los componentes, y la actuación más eficaz y eficiente de los actores y de los insumos necesarios para una actuación médica exitosa. Consideramos que en el campo de la prevención de las adicciones debiera ocurrir algo similar a lo que ocurre en la educación y la salud, máxime por ser ámbitos tan relacionados, sin embargo, no es así. Y es esta carencia la que nos mueve a hacer esta reflexión preliminar, la que deseamos sea discutida con otros participantes en el campo de la prevención de las adicciones.

Debe mencionarse que la rendición de cuentas es una incipiente tarea pública, más bien orientada a asegurarse que se cumplan con requisitos legales y a que haya transparencia en el uso de los recursos públicos. Pero si bien conocer el destino de los presupuestos es conveniente, no es suficiente como *rendición de cuentas*. Es necesario, también, realizar una adecuada revisión de las normas técnicas y hacer bastante más de lo que se hace hasta ahora en cuanto a la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de las decisiones y los actos involucrados en la prevención de las adicciones (válido para los otros aspectos de la atención de esta problemática: tratamiento, rehabilitación, etcétera). En esta visión todos debemos contribuir y combatir los hechos negativos que se observan, con distintos matices, en todos los ámbitos y jerarquías del país, desde la corrupción existente en los aparatos administrativos, al lamentable uso propagandístico de las escasas acciones preventivas del gobierno que, por ello, con frecuencia derivan en una simulación más que en el ejercicio real de la prevención, lo que refleja la pobre inteligencia política para encarar los problemas y darles soluciones reales.

En México, la crítica que se ha hecho al proceso de planeación —evaluación incluida— cuestiona que pretende una inteligencia que desemboca en modelos (no siempre) precisos, pero (casi siempre) carentes de la sensibilidad y la necesaria racionalidad política para enfrentar la complejidad social. Ésta se ve sobresimplificada y lleva a construcciones de extrema generalización lo que impide el detalle necesario para dar sentido a las propuestas de solución, y a las respuestas requeridas en un marco de escasos recursos disponibles para enfrentar la problemática social en un ámbito local (Fuentes, ML, 2002).

Por ello, la rendición de cuentas que ha venido imponiéndose con la globalización ha creado una crisis severa en un sistema que no desea conocer a fondo lo que ocurre, sino hacer *como si*.

En el campo de la prevención de las adicciones es obvia la falta de voluntad política para hacer el escrutinio crítico correspondiente y asumir las consecuencias de cambio. Y, peor, hay una grave carencia de conocimientos técnicos y metodológicos para llevarla a cabo. ¿Ejemplos? Veamos. Los sistemas de información: se confunden con acumulación de datos recabados en formatos de manera rutinaria e irreflexiva, empleando una aritmética elemental, lo que conduce a que no reflejen la realidad de una manera válida y confiable, que no tengan la inteligencia para proponer y generar soluciones. No es extraño escuchar en boca de funcionarios el típico “hemos llevado a cabo tantas conferencias y distribuido tantos folletos y carteles o realizado tantos eventos deportivos, artísticos o sociales...”, a su juicio todos “preventivos de las adicciones”. Derivado de la pobre concepción que la administración pública tiene de la prevención, en los planes y programas gubernamentales se acumulan buenos propósitos, pero se carece de pensamiento estratégico; no hay ningún vínculo entre la planeación y los presupuestos, si los hay, porque es *rara avis* un presupuesto etiquetado para prevención, dejándose a la voluntad política y a las circunstancias ejercer planes de acción preventivos. Tampoco hay sistemas de medición; los estudios de costo/beneficio brillan por su ausencia y no hay organización que permita una transmisión de elementos de cooperación o intercambio eficiente entre las estructuras gubernamentales responsables. Se carece de la sistematización para ejercer una rectoría eficaz, y su capacidad coordinadora es tan pobre como lo son sus apoyos técnicos y económicos.

A cierta distancia la realidad descrita se oculta, pues puede argumentarse que existen órganos de normatividad y control, y que sus planes y programas están en marcha. Pero ésta es una existencia *formal* —virtual se diría en un lenguaje actual—, porque se ha demostrado, palmariamente, la ausencia de una actuación integral y de una vinculación entre las instituciones y los sectores que deben atender esta problemática. Incluso, esto ocurre dentro de los sectores. Un ejemplo, quizá el más dramático por su importancia en la prevención, lo ofrece el sector educativo. Nadie duda de su importancia para la prevención ¿y qué ocurre ahí?: hay algunas lecciones en los libros de texto de educación primaria, prescripción de atención en algunos programas de la escuela secundaria (Formación Cívica y Valores), el mandato de atenderlo en el área de servicios académicos de la educación media superior y en las dependencias encargadas de ello en las instituciones de educación superior. Pero las acciones son insuficientes y aisladas, con lo que se pierde continuidad, direccionalidad y propósito. El Programa de Prevención de las Adicciones que se lleva a un número, relativamente, escaso de los planteles de educación básica y sólo en el Distrito Federal; el Módulo “Aguas con las Adicciones”, que forma parte de la educación básica de adultos es de cruzamiento opcional; las actividades en la enseñanza media superior privilegian las conferencias —muchas— por sobre los planes de acción, que incluyan desarrollo y habilidades para la vida, y los eventos de expresiones alternativas al consumo de drogas —pocas— no tienen la

direccionalidad suficiente para proteger a los jóvenes de los factores de riesgo. Los diagnósticos sobre el consumo de drogas son de una generalidad incapaz de apoyar acciones locales, por plantel. Se carece de propuestas de vinculación comunitaria (como no sean los exhortos a los padres de familia y la distribución de algunos materiales con valor más ideológico que científico). No existe la transversalidad de contenidos que permita un enfoque más totalizador y de impacto múltiple en los temas preventivos. La aplicación de modelos preventivos basados en evidencia no tiene cobertura suficiente. A este pesimista panorama debe agregarse la ausencia de equidad en la distribución de los pocos medios disponibles y su repercusión en la calidad de la educación preventiva.

Todo lo anterior debiera ser objeto de evaluación sistemática, sin embargo, no es así pese a la constante de preocupación expresada por todos. Quede como conclusión que debemos insistir en que haya una fórmula, claramente, establecida, y de dominio público, para evaluar la prevención de las adicciones, esto es, un sistema de rendición de cuentas que rompa la inercia actual de toma de decisiones ignorantes y rutinarias, o de simulación, motivados por la mera intención de poder e imagen de los funcionarios en turno. Como quiera que se la vea, la evaluación se asocia a la rendición de cuentas y, con ello, a dos características: información pública destinada a motivar la mejoría y al establecimiento de estímulos y sanciones. La confidencialidad de la información abre siempre espacio a la discrecionalidad de las decisiones y con ello facilita las arbitrariedades. En un ejercicio de participación comunitaria es ineludible la definición de acuerdos. Esto evita conflictos, injusticias y desventajas, pues si es plural e incluyente favorece la participación social. Darle calidad, relevancia y pertinencia a ésta permite sumar en apoyo a las gestiones y al uso consecuente de la información para el desarrollo de las mejorías deseables. Compartir el diálogo de diagnóstico se continúa con el de la intervención.

Digamos que en la vertiente de discusión social y política, los insumos que se destinan a la prevención de las adicciones permiten la existencia de programas que demuestran su viabilidad, pero que su cobertura no tiene la amplitud que se requiere en el país. Sobre el aspecto técnico, referido a su calidad y pertinencia, es decir en lo concerniente a la prevención y cómo se logra, hay mucho qué decir. Recorramos brevemente la vertiente técnica. Vayamos al funcionamiento de los programas y si los objetivos se cumplen. ¿Quiénes hacen prevención de las adicciones y cómo? ¿Cuál es su desempeño? ¿Qué modelos y materiales usan? ¿Con qué resultados? Esto nos debe permitir conocer los criterios con los que se define la prevención, los objetivos que se persiguen con las intervenciones preventivas y cómo se diseñan éstas.

La evolución de los conceptos de prevención en México describe esfuerzos múltiples, que van desde la perspectiva ético-jurídica, que apela a la admonición y a la *moralina*, a otras maneras como el punto de vista médico y asistencial, que al considerar al adicto un enfermo confían en que la pre-

vención se logre con informar, racionalmente, sobre los daños que acarrea el consumo de drogas, o el punto de vista denominado *sociocultural* que pretende alejar a los jóvenes del consumo proponiéndoles otras actividades. Recientemente se han construido modelos preventivos basados en las evidencias de la investigación de riesgos psicosociales, donde la prevención consiste en la adquisición de habilidades para la vida y en el moldeamiento de actitudes de protección, y en la creación de ambientes protegidos.

Técnicamente, es indispensable considerar que la prevención, como en tantos otros temas sociales donde la complejidad de los fenómenos y los factores contingentes suponen provisionalidad, no hay respuestas unánimes. Se debe admitir que no hay un solo método —y más de una voz argumenta la bondad de sus perspectivas ideológicas— pero, sin duda, hay consenso en que mediante la científicidad avanzaremos mejor focalizados. Hay acuerdos en cuanto a que requerimos cumplir los criterios de validez: que efectivamente se capture la esencia de lo que se quiere, que se reduzca el uso de drogas y se mida con indicadores objetivos, pro ejemplo, por la disminución de las tasas de consumo en determinado periodo. También, que sean resultados confiables, en el sentido de que sea posible obtener resultados análogos siguiendo el método. Asimismo, que se basen en evidencias empíricas, esto es, en atribuciones claras y hechos observables desde la perspectiva y experiencia del modelo. Y, por tanto, que sea posible su transferencia pública, es decir, que se puedan generalizar y analizar en distintos contextos.

Esta actitud científica añade metodologías, no las excluye. Impone proceder con métodos cuantitativos y cualitativos, dar fuerza a los testimonios subjetivos y a la percepción social de los fenómenos, como una forma de evitar imposiciones al otro, que quiere decir llevar la prevención a la solidaridad, a la disminución de la injusticia social. Al imponer un diálogo crítico, se extrae de la experiencia propia el sentido.

¿Cómo lo hacemos? Con base en modelos. Esto significa que recreamos la realidad para conocer mejor su funcionalidad sistémica, donde la evaluación viene a ser la retroalimentación imprescindible para garantizar el funcionamiento óptimo. Los modelos nos permiten abstraer, desentrañar las estructuras de los sistemas, y no sólo simplificar la comprensión de los elementos y su disposición; disponer de una organización como modo consistente de comportamiento, que nos da la máxima calidad al crecimiento de la entropía. Los modelos como abstracción de la realidad nos permiten desarrollar teorías, discursos que elaboramos sobre esas estructuras y, también, conocer las historias de los sistemas; nos permite la descripción concreta de los detalle en el orden temporal; seguir los eventos específicos en el paso del tiempo. Esto es lo que ha permitido distinguir la *investigación científica* como estudio abstracto de las estructuras de la realidad, y la *evaluación* como forma de conocer el comportamiento de los sistemas. O, mejor, diferenciar la evaluación sistémica para modificar las teorías de la evaluación histórica que busca la mejor funcionalidad (Gaviria Soto, JL:

Evaluación desde el punto de vista liberal). Una está destinada al saber, al conocimiento como tal; la otra nos brinda la capacidad de transformar.

Se sobreentienden distinciones entre *investigación de evaluación* (que intenta la objetividad y exige la inclusión de todo componente de la realidad) y *evaluación* sin más, que implica un juicio de valor, una intención optimizadora, una voluntad expresa de cambio. Pueden agregarse las notas características de este último proceso: información, cuya recolección es necesaria, pero no suficiente pues debe ser validada, comprobada, sometida al juicio crítico que le da pertinencia, validez; la capacidad de respuesta contingente, porque sin devolución a los actores, en la forma más inmediata, la información pierde valor de oportunidad, calidad de uso. En este sentido, la perspectiva temporal debe ser acuciosamente señalada y bien comprendida por quienes van a asumir las consecuencias perceptibles de la evaluación. Ahí se desenvuelve el conflicto entre resistencia y cambio, entre la natural tendencia a mantener las inercias y la voluntad expresa, la intención que viene a ser el elemento creativo y activo de la transformación.

En voz de Gaviria Soto, la evaluación, desde el punto de vista liberal, refleja los procesos de la ineludible globalización, que viene imponiendo estándares de actuación que se estiman posibles por el desarrollo tecnológico y se convierten en anhelos o deseos de acceso a bienes y servicios. Para él, hay un principio inductor de orden espontáneo, que expresa la libre voluntad de los participantes y conduce el proceso de participación social en el proceso de gestión, como una forma de control social sobre el gobierno del sistema. Por ello, la evaluación continua asume el carácter de fuerza democratizadora. Que ello suponga la complejidad de la desnaturalización del hombre o la vigencia de la sociedad carnívora (Marcuse), donde las necesidades artificiales imponen nuevos derroteros de enajenación, es asunto para ser discutido en otro momento, como deben serlo muchas otras contradicciones sociales de la globalización. Contribuir a la cultura de la evaluación supone formalización efectiva, y ello tiene como obstáculo la autocomplacencia y la ignorancia. Fácilmente se cae en simulación cuando existe una norma a la que no siguen acciones, sobre las que se carece de tecnología y apoyos técnicos, organizativos y económicos para ponerla en marcha. Se vuelven propuestas que no pasan a la práctica. Demagogia.

El esfuerzo de Inepar ha sido caracterizar la prevención de las adicciones y avanzar en algunos puntos que estimamos claves: la investigación epidemiológica en un contexto específico, los diagnósticos útiles son locales, puntuales a la percepción social. Sobre ese diagnóstico o investigación evaluativa preliminar, deben seguirse de inmediato acciones de participación comunitaria que, a su vez, deben contar con el ingrediente de las técnicas diseñadas para lograr los nuevos aprendizajes con medios y procedimientos educativos, basados en la vivencia y experiencia de todos. El Modelo Chimalli privilegia dispositivos grupales y busca construir ambientes resilientes. A su diseño y eficacia actual hemos llegado luego de ascender en la

pirámide de la eficacia (metáfora para ilustrar las categorías de evaluación) que, sin ser la única manera de categorizar los niveles de eficacia, es una de las más prácticas y claras, propuesta por Mulhall P. y Hays C. (véanse números anteriores de *Cuadernos de Prevención*).

### **Notas**

\* Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos, A.C.

e-mail: [ineparac@prodigy.net.mx](mailto:ineparac@prodigy.net.mx)

<sup>1</sup> Consignamos, pero descartamos la discusión, el punto de vista que estima que no es posible evaluar la prevención. Reconocemos que fue producto de un concepto de prevención que no permitía abarcar el hecho de medir y apreciar los caracteres del fenómeno, porque se estimaba que si algo se prevenía era inexistente, para este caso la ausencia de uso y abuso de drogas. Ciertamente que, como todo fenómeno social, la prevención ofrece una complejidad inherente y mayor por las condiciones de contingencia en que puede ocurrir, y que por ello mismo no hay un método que permita su comprensión absoluta. Pero sí es entendida la prevención como evitar que ocurra algo que se estima inadecuado, la reflexión desde distintos puntos de vista nos permite darle validez y confiabilidad a nuestras observaciones y metodologías.